

106462

Guayaquil, enero 31 del 2013

Señora
ANTONIETA MARILU ALCIVAR BRICIO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de **JUBITEL S.A.**, reunida el día de hoy, eligió a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo de cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de falta, ausencia o impedimento temporal la reemplazará la persona que designe la Junta General de Accionistas.

La Compañía JUBITEL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano el 29 de Noviembre del 2001 y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Diciembre del 2001.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



Sr. Roberto Castro Cabero
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el día de hoy 31 de enero del 2013, en la ciudad de Guayaquil, el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía JUBITEL S.A., siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 120202197-6


SRA. ANTONIETA MARILU ALCIVAR BRICIO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:41.228
FECHA DE REPERTORIO:09/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:11:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **JUBITEL S.A.**, a favor de **ANTONIETA MARILU ALCIVAR BRICIO**, de fojas **126.919 a 126.921**, Registro Mercantil número **17.418**.

ORDEN: 41228



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 10 de septiembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0627504

IMP. IGM. 00

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE C AIAQ II

05 NOV 2013

RECIBIDO

Nombre

Firma

Quila Green

05 NOV 2013